

PATENTE DE INVENCION

por 20 años



por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TIJERAS, CUCHILLOS Y HOJAS Y UTILES CORTANTES Y PUNZANTES EN GENERAL " á favor de Don Nicolas del Rio Espafol, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Calle de Caspe numero 33 B, tercer piso, segunda puerta.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invencion á que se refiere la presente memoria descriptiva esta destinada á garantizar la propiedad y el derecho á la explotacion exclusiva de un nuevo procedimiento para la fabricacion de tijeras, cuchillos y hojas y utiles cortantes y punzantes en general.

5.

Como es sabido la fabricacion de referencia se lleva á cabo en la actualidad con el empleo de aceros y aleaciones de hierro susceptibles de ser templadas, pero esta forma de proceder representa algunos inconvenientes, entre

10. los que como mas destacados pueden citarse: su peso, su fragilidad y el costo elevado de los mismos, tanto por la calidad de los materiales empleados como por las manipulaciones de que aquellos han de ser objeto y las maquinas y aparatos que al efecto se requieran.

15. Estos inconvenientes quedan solventados con el procedimiento que se describe que, en su esencialidad, consiste en el empleo para tal fabricacion de una aleacion en la que su principal componente es el cobre.

20. Los articulos fabricados con la aleacion de referencia presentan las ventajas de ser de gran resistencia, inoxidable, incompible y de facil trabajo, de manera que la intervencion manual que en todo caso su fabrica-



25. cion pueda requerir, es sencilla, poco entretenida, y se lleve á cabo con medios y aparatos de coste relativamente reducido.

Ademas, esta aleacion presenta la propiedad de que no precisa el templado de las hojas ó elementos cortantes de que se trate.

Como ya se ha dicho, en la aleacion de que se trata, entre en cantidad preponderante el cobre, siendo variables los demas elementos que la integran; sin embargo á titulo de ejemplo se consignan á continuacion una de las formulas mas comunmente empleadas.

Segun dicha formula, el elemento que con el cobre forma la aleacion de referencia, es el aluminio, y entran en la proporcion que se señalan.

	Cobre	90 %
40.	Aluminio.....	10 %

Sin embargo, estos componentes pueden aumentar, disminuir, ó variar en su clase, así como en la proporcion que se utilicen siempre que en todos los casos quede en una gran proporcion el cobre, segun sea siempre el articulo que se haya de fabricar.

En cuanto á la forma de obtencion de los articulos fabricados con dicha aleacion, será cualquiera conveniente, ya sea por fundicion, estampado, embutido ó otro adecuado.

Variarán tambien las operaciones manuales ó mecanicas que en la referida fabricacion se requieran y las maquinas y aparatos que para ello se precisen.

De igual manera será variable cuanto se refiera á las operaciones complementarias y de acabado, adorno y presentacion de los mencionados articulos, la clase y numero de estos que se fabriquen con dicho procedimiento, y en general variará todo cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.



NOTA.

Se reivindica como objeto de esta patente:

60. 1.- Un procedimiento para la fabricacion de tijeras, cuchillos y hojas y utiles cortantes y punzantes que en su esencialidad consiste en el empleo para su fabricacion de una aleacion en la que figura en proporcion preeminente el cobre.
65. 2.- El propio procedimiento en que la aleacion mencionada en la reivindicacion anterior está integrada por cobre en una proporcion grande, y aluminio en una menor, pudiendo ser estas variables .
70. 3.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TIJERAS, CUCHILLOS Y HOJAS Y UTILES CORTANTES Y PUNZANTES EN GENERAL. "

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

75. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.

M. del R.